



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 NOV 2019

RES. H. N° 1943/19

EXPTE. N° 4060/2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno MAURO IVAN RIOJA, LU N° 713931, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita licencia estudiantil por paternidad; y

CONSIDERANDO:

QUE el alumno fundamenta el pedido por problemas de salud de su hija que nació prematura y se encuentra en incubadora, internada hasta tanto logre aumentar de peso para que le otorguen el alta médica, lo que le impide asistir a clases de la asignatura "Semiótica Audiovisual", lo cual es atendible y se encuentra debidamente certificado;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. i), de la Res. CS N° 502/12 y modificatoria Res. CS N° 331/19, que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 737/19, aconseja otorgar la licencia estudiantil al alumno RIOJA, a partir del 26-09-19 y hasta el 16-12-19;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 05-11-19)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Licencia Estudiantil al alumno MAURO IVAN RIOJA, LU N° 713931, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12 y modificatoria Res. CS N° 331/19, desde el 26-09-19 y hasta el 16-12-19.

ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases del mencionado alumno, a partir del 26-09-19 y mientras dure su licencia, en la materia que registra inscripción, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
SEMIÓTICA AUDIOVISUAL	MARÍA NATALIA SAAVEDRA

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al alumno interesado, docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.
nec/LER

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa